



# UHPD TLS 10W40-S

## Ficha de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión  
Fecha de revisión: 06/11/2025 Reemplaza: 04/07/2024 Versión: 3.0

### SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1. Identificador de producto

Forma del product : Mezcla  
Nombre comercial : UHPD TLS 10W40-S  
Código producto : 106600  
Tipo de producto : Lubricantes, Aditivos  
Grupo de productos : Producto comercial

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

##### Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal : Uso industrial, Uso profesional, Uso por el consumidor  
Uso de la sustancia o mezcla : Lubricante para motores de combustión interna  
---  
No utilice el producto para fines que no han sido informados por el fabricante.  
Función o categoría del uso : Lubricantes y aditivos

#### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Amalie Petroquímica S.L.  
Príncipe de Vergara, 128  
28002 Madrid

Contacto: TEL. (+34) 91 564 47 69 FAX (+34) 91 564 44 17  
Persona competente responsable de la ficha de datos de seguridad (Reg. CE N° 1907/2006): [apsa@amaliepetroquimica.com](mailto:apsa@amaliepetroquimica.com)

#### 1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : (+34) 564 47 69 (Español. Solo disponible en horario de oficina)

### SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

#### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

##### Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [EU-GHS / CLP]

Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, H412  
categoría 3

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

##### Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. Para informaciones específicas sobre las propiedades toxicológicas/ecotoxicológicas y la clasificación de este producto, vea la Sección 11 / Sección 12.

#### 2.2. Elementos de la etiqueta

##### Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Palabra de advertencia (CLP) : -  
Indicaciones de peligro (CLP) : H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

# UHPD TLS 10W40-S

## Ficha de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Consejos de prudencia (CLP)	: P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P501 - Eliminar el contenido/el recipiente en de acuerdo a las regulaciones nacionales o locales.
Frases EUH	: EUH208 - Contiene Masa de reacción de 1H-benzotriazol-1-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-6-metil- y 2H-benzotriazol-2-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-5-metil- y N,N-bis (2-etilhexil) -4-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina y 2H-benzotriazol-2-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-4-metil- y N,N-bis- (2-etilhexil) -5-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina. Puede provocar una reacción alérgica.

### 2.3. Otros peligros

Otros peligros que no contribuyen a la clasificación : Si el producto está manipulado o utilizado a temperaturas elevadas, el contacto con el producto caliente o los vapores puede provocar quemaduras.

No contiene sustancias PBT y/o mPmB  $\geq 0,1\%$  evaluadas conforme al anexo XIII de REACH

Componente	
Sustancia(s) que reuna(n) los criterios de PBT del Reglamento REACH, de conformidad con el anexo XIII	Tiofosfato de O,O,O-trifenilo (597-82-0)( <sup>1</sup> )
Sustancia(s) que no cumple(n) los criterios de PBT del Reglamento REACH, de conformidad con el anexo XIII	2,6-di-terc-butilfenol (128-39-2), Masa de reacción de 1H-benzotriazol-1-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-6-metil- y 2H-benzotriazol-2-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-5-metil- y N,N-bis (2-etilhexil) -4-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina y 2H-benzotriazol-2-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-4-metil- y N,N-bis- (2-etilhexil) -5-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina, Productos de reacción del ácido bencenosulfónico, mono-C20-24 (par) -sec-derivados de alquilo para-, sales de calcio
Sustancia(s) que no cumple(n) los criterios de mPmB del Reglamento REACH, de conformidad con el anexo XIII	2,6-di-terc-butilfenol (128-39-2), Masa de reacción de 1H-benzotriazol-1-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-6-metil- y 2H-benzotriazol-2-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-5-metil- y N,N-bis (2-etilhexil) -4-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina y 2H-benzotriazol-2-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-4-metil- y N,N-bis- (2-etilhexil) -5-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina, Tiofosfato de O,O,O-trifenilo (597-82-0)( <sup>1</sup> ), Productos de reacción del ácido bencenosulfónico, mono-C20-24 (par) -sec-derivados de alquilo para-, sales de calcio

(<sup>1</sup>) Sustancia(s) añadida(s) si su concentración  $<0,1\%$  con carácter voluntario

La mezcla no contiene ni sustancia(s) incluida(s) en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1 del Reglamento REACH por sus propiedades de alteración endocrina, ni sustancia(s) identificada(s) como poseedoras de propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %

Componente	
Sustancia(s) no incluida(s) en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, de REACH por sus propiedades de alteración endocrina, o por no tener propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión.	Productos de reacción del ácido bencenosulfónico, mono-C20-24 (par) -sec-derivados de alquilo para-, sales de calcio, 2,6-di-terc-butilfenol (128-39-2), Masa de reacción de 1H-benzotriazol-1-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-6-metil- y 2H-benzotriazol-2-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-5-metil- y N,N-bis (2-etilhexil) -4-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina y 2H-benzotriazol-2-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-4-metil- y N,N-bis- (2-etilhexil) -5-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina, Tiofosfato de O,O,O-trifenilo (597-82-0)( <sup>1</sup> )

(<sup>1</sup>) Sustancia(s) añadida(s) si su concentración  $<0,1\%$  con carácter voluntario

## SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

### 3.2. Mezclas

Observaciones : Composición/ Información sobre los componentes:  
Mezcla de hidrocarburos  
Aditivos

# UHPD TLS 10W40-S

## Ficha de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [EU-GHS / CLP]
Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de una fracción de petróleo con hidrógeno en presencia de un catalizador; está compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C20 a C50 y produce un aceite final con una viscosidad de al menos 100 SUS a 100 °F (19 cSt a 40 °C); contiene una proporción relativamente grande de hidrocarburos saturados.] (consultar la nota [*]) sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (AT, BE, DK, ES, GB, HU, NL, SE)	N° CAS: 64742-54-7 N° CE: 265-157-1 N° Índice: 649-467-00-8 REACH-no: 01-2119484627-25	10 – 12,5	Asp. Tox. 1, H304
Productos de reacción del ácido bencenosulfónico, mono-C20-24 (par) -sec-derivados de alquilo para-, sales de calcio	N° CE: 947-519-7 N° Índice: N/A REACH-no: confidential	0,5 – 0,95	Skin Sens. 1B, H317
2,6-di-terc-butilfenol	N° CAS: 128-39-2 N° CE: 204-884-0 REACH-no: 01-2119490822-33	0,1 – 0,25	Skin Irrit. 2, H315 Aquatic Acute 1, H400 (M=1) Aquatic Chronic 1, H410 (M=1)
Masa de reacción de 1H-benzotriazol-1-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-6-metil- y 2H-benzotriazol-2-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-5-metil- y N,N-bis (2-etilhexil) -4-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina y 2H-benzotriazol-2-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-4-metil- y N,N-bis- (2-etilhexil) -5-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina	N° CE: 939-700-4 REACH-no: 01-2119982395-25	0,1 – 0,25	Skin Irrit. 2, H315 Skin Sens. 1B, H317 Aquatic Acute 1, H400 (M=1) Aquatic Chronic 2, H411
Tiofosfato de O,O,O-trifenilo Incluido en la lista de candidatos de REACH (O,O,O-triphenyl phosphorothioate)	N° CAS: 597-82-0 N° CE: 209-909-9 REACH-no: 01-2119979545-21	0,01 – 0,05	Aquatic Chronic 1, H410 (M=10)

### Límites de concentración específicos:

Nombre	Identificador de producto	Límites de concentración específicos (%)
Productos de reacción del ácido bencenosulfónico, mono-C20-24 (par) -sec-derivados de alquilo para-, sales de calcio	N° CE: 947-519-7 N° Índice: N/A REACH-no: confidential	(10 ≤ C ≤ 100) Skin Sens. 1B; H317

### Observaciones

: Nota [\*]:

este producto tiene un valor de el extracto DMSO (IP 346) menor de 3 % p. Según los criterios determinados por la UE (nota L, Annex VI de Reglamento (CE) 1272/2008), este producto se debe considerar como no cancerígeno.

Sustancia con límites de exposición ocupacional para algunos países de la UE que afectan la categoría de aceites minerales (nieblas de aceite de base mineral finamente refinada; ver sección 8.1)

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

# UHPD TLS 10W40-S

## Ficha de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

### SECCIÓN 4: Primeros auxilios

#### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

- Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : En caso de malestar por una inhalación de vapores o nieblas, llevar al accidentado a una atmósfera no contaminada. Mantenerlo en reposo. Si es necesario, llamar al médico. Véase también la sección 4.3.
- Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel : Quitarse la ropa y calzado contaminados. Lavar suavemente con agua y jabón abundantes. En caso de irritación o erupción cutánea, consultar a un médico. En caso de quemaduras, refrescar la parte afectada con agua corriente fría por lo menos 10 minutos. Cubrir con gasa o un paño limpio. Pedir ayuda médica o traer a un hospital. No aplicar salves u otras sustancias, a menos que por el consejo del doctor. Se debe evitar la hipotermia del cuerpo. No se debe poner hielo sobre las quemaduras.
- Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos : Seguir enjuagando durante al menos 15 minutos. Mantener los párpados bien separados. En caso de producirse irritación, visión borrosa o hinchazón que persistiera, obtenga asistencia médica de un especialista. En caso de quemaduras, refrescar la parte afectada con agua corriente fría por lo menos 10 minutos. Cubrir con gasa o un paño limpio. Pedir ayuda médica o traer a un hospital. No aplicar salves u otras sustancias, a menos que por el consejo del doctor.
- Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : NO provocar el vómito. Si la víctima está consciente, enjuagar la boca con agua sin tragar. Dejar en descanso. Llamar inmediatamente al médico o llevar a un hospital. Si el afectado está inconsciente, colóquelo en posición de recuperación. En caso de vomitar espontáneo, para evitar el riesgo de aspiración en los pulmones mantener la cabeza abajo. No suministre nada por la boca a una persona inconsciente.

#### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

- Síntomas/efectos después de inhalación : El producto tiene una tensión de vapor baja y, en condiciones normales a temperatura ambiente, la concentración en aire es despreciable. Una concentración significativa se puede crear solo con operaciones que provoquen salpicaduras ó nieblas. En este caso, la exposición prolongada a las nieblas (por ejemplo en caso de uso prolongado in lugares cerrados y poco ventilados) puede provocar irritación a las via respiratorias, náusea y malestar.
- Síntomas/efectos después de contacto con la piel : El contacto repetido y prolongado puede causar enrojecimiento de la piel, irritaciones y dermatitis. Puede provocar una reacción alérgica. El contacto con el producto caliente puede provocar quemaduras.
- Síntomas/efectos después del contacto con el ojo : El contacto directo con el gas licuado puede provocar lesiones oculares graves, e incluso irreversibles, por congelación consecutiva debida a la rápida evaporación del líquido. El contacto con el producto caliente o los vapores puede provocar quemaduras.
- Síntomas/efectos después de ingestión : La ingestión accidental de cantidades pequeñas del producto puede causar náusea, malestar y disturbios gástricos.
- Síntomas/efectos después de la administración intravenosa : No se dispone de información.
- Síntomas crónicos : Ninguno para indicar, de acuerdo a los actuales criterios de clasificación.

#### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Consiga asistencia médica si el accidentado presenta un estado de consciencia alterado o si los síntomas no desaparecen. Busque asistencia médica en todos los casos de quemaduras graves.

### SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1. Medios de extinción

- Medios de extinción apropiados : Incendios pequeños: dióxido de carbono, polvo seco, espuma, tierra o arena. Incendios grandes: espuma o agua pulverizada (niebla). Estos medios se deben utilizar solamente por el personal adecuadamente entrenado. Otros gases de extinción (según reglamento).
- Medios de extinción no apropiados : Evitar el empleo de chorros directos de agua. Éstos podían causar salpicaduras y difundir el fuego.

# UHPD TLS 10W40-S

## Ficha de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

- Peligro de incendio : Producto combustible, pero no está clasificado como Inflamable. La formación de mezclas de vapores inflamables ocurre a temperaturas que son más altas que la temperatura ambiente normal.
- Peligro de explosión : En caso de fugas de producto de un circuito a presión, bajo forma de chorros finamente pulverizados, el límite inferior de inflamación de las nieblas es del orden de 45 gramos por metro cúbico de aire.
- Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio : La combustión incompleta libera monóxido de carbono peligroso, dióxido de carbono y otros gases tóxicos. Compuestos del oxígeno (aldehídos, etc). POx. ZnOx. CaOx.

### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

- Instrucciones para extinción de incendio : Si es posible, cortar la fuga de producto en el origen. Si es posible y sin peligro, retirar los recipientes que no estén dañados de la zona de peligro. Cubrir con espuma o tierra el producto esparcido que no se haya inflamado. Emplear chorros de agua para enfriar los contenedores y las superficies expuestas al fuego. En caso de incendio importante y en grandes cantidades: evacuar la zona.
- Equipo de protección especial para la lucha contra incendios: : Utilizar el propio equipo de protección. (ver capítulo 8). EN 443. EN 469. EN 659. En caso de un fuego de importancia o en espacios confinados o con poca ventilación, se deben usar trajes con protección total contra el fuego y aparatos de respiración autónomos (SCBA) con máscara que cubra toda la cara en modo de presión positiva.
- Otros datos : No descargar el producto residual, los materiales de desecho y el agua usados para la lucha contra el fuego: recojer por separado y utilizar un tratamiento apropiado.

## SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

- Medidas generales : Detenga o contenga las fugas en su origen, si es seguro hacerlo. Elimine toda fuente de ignición si es seguro hacerlo (por ejemplo, electricidad, chispas, fuegos, bengalas). Evitar salpicaduras accidentales del producto sobre superficies metálicas calientes o contactos eléctricos. Evite el contacto directo con el material liberado. Permanecer en el lado donde sople el viento.

#### Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

- Equipo de protección : Ver la Sección 8.
- Procedimientos de emergencia : Mantenga al personal no implicado fuera del área del vertido. Debe alertarse al personal de emergencia. Excepto en el caso de vertidos pequeños, la factibilidad de cualquier acción debe siempre evaluarse y asesorarse, si es posible, por una persona competente y preparada que se encargue de dirigir la emergencia.

#### Para el personal de emergencia

- Equipo de protección : Pequeños vertidos: usualmente son adecuadas ropas de trabajo normales antiestáticas. Grandes vertidos: mono de trabajo entero de material químicamente resistente y antiestático. si fuera necesario, resistente al calor y aislado. Guantes de trabajo que proporcionen una resistencia química adecuada, especialmente a los hidrocarburos aromáticos. Los guantes hechos de PVA no resisten el agua y no son adecuados para su uso en emergencias. Si fuera posible o se previera el contacto con el producto caliente, los guantes deben ser resistentes al calor y aislantes térmicamente. Zapatos o botas de seguridad, antideslizantes y anti-electricidad estática, resistentes a las sustancias químicas, si fuera necesario, resistentes al calor y aislados. Casco de trabajo. Gafas y/o protección de la cara, si fueran posibles o se previera la existencia de salpicaduras o contacto con los ojos. Protección respiratoria: se puede utilizar un respirador de mascarilla o de máscara que cubra toda la cara con filtro o filtros para vapores orgánicos (AX), o un aparato de respiración autónomo (SCBA) según la extensión del vertido y la cantidad previsible de exposición. Si no puede evaluarse completamente la situación, o si es posible la falta de oxígeno, únicamente deben emplearse SCBA.
- Procedimientos de emergencia : Si fuera preciso, informe a las autoridades correspondientes de acuerdo con todas las disposiciones aplicables.

# UHPD TLS 10W40-S

## Ficha de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

No deje que el producto se acumula en espacios cerrados o subterráneos. No deje que el producto fluye hacia dentro de alcantarillas o cursos de agua, o de cualquier manera contamina el medio ambiente. En caso de contaminación de los compartimentos del medio ambiente (suelo, subsuelo, aguas superficiales o subterráneas), remover el suelo contaminado, cuando sea posible, y en cualquier caso tratar todos los compartimentos asociados conforme con la normativa local. El emplazamiento debe disponer de un plan de vertidos que asegure que se establecen las salvaguardias adecuadas para reducir al mínimo el impacto de emisiones de carácter ocasional.

### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

- Para retención : Contener el producto derramado con tierra, arena u otro material absorbente adecuado (no inflamable). Recoger el producto y el material de descarte en contenedores impermeables y resistentes a los hidrocarburos; eliminar de acuerdo con las leyes vigentes. Si en agua: Rodear el producto derramado; eliminarlo de la superficie con medios mecánicos o con sustancias absorbentes flotantes. Recoger el producto y el material de descarte en contenedores impermeables y resistentes a los hidrocarburos; eliminar de acuerdo con las leyes vigentes. Informar del incidente a las autoridades competentes. No utilice disolventes ni dispersantes, a menos que un experto indique lo contrario y, si fuera preciso, lo aprueben las autoridades locales.
- Otros datos : Las medidas recomendadas se basan en las situaciones de vertidos más probables para este material; sin embargo, las condiciones locales (viento, temperatura del aire/agua, dirección y velocidad de las olas o de las corrientes) pueden influir considerablemente en la elección de las acciones adecuadas. Las disposiciones locales pueden asimismo fijar o limitar las acciones a adoptar. Por esta razón, se debe consultar a los expertos locales cuando sea necesario.

### 6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual". Para obtener más información, consulte la sección 13.

## SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

- Precauciones para una manipulación segura : El material es combustible, pero no fácil inflamable. Asegurar una ventilación adecuada. Utilice los equipos de protección personal que se precisen. Debido a la naturaleza sumamente deslizante de este producto, se deben extremar las precauciones durante su manipulación a fin de evitar su vertido sobre zonas de tránsito. Los suelos, las paredes y el resto de superficies de la zona de peligro deben limpiarse frecuentemente. Evite su emisión al entorno. Los contenedores vaciados pueden contener residuos combustibles de producto. No cortar, soldar, perforar, quemar o incinerar los envases o los contenedores vacíos, a menos que se hayan limpiado. Antes de entrar en los depósitos de almacenamiento y comenzar cualquier trabajo en un área confinada, bonificar el ambiente, y comprobar el contenido de oxígeno y la inflamabilidad. Vea también la sección 16.
- Temperatura de manipulación : Este producto puede ser manipulado a temperaturas ambiente.
- Medidas de higiene : Asegúrese de que se han dispuesto las adecuadas medidas de mantenimiento. Evitar el contacto con la piel. No se deben respirar humos/nieblas/vapores. No lo ingiera. No fumar. No comer ni beber durante la utilización. No secarse las manos con trapos sucios o untados. No reutilizar las ropas, si están todavía contaminadas. Manténgalo lejos de alimentos y bebidas. Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas. No debe dejarse que se acumulen los materiales contaminados en el sitio de trabajo y no deben guardarse en los bolsillos. Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo.

### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

- Condiciones de almacenamiento : Conservar en un lugar seco y bien ventilado. Manténgase alejado de llamas directas, superficies calientes y puntos de ignición. No fumar.
- Productos incompatibles : Conservar alejado de oxidantes fuertes.
- Temperatura de almacenamiento : Este producto se puede almacenar a temperaturas ambientales.

# UHPD TLS 10W40-S

## Ficha de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Lugar de almacenamiento	: La configuración de la zona de almacenamiento, el diseño de los depósitos, los equipos y los procedimientos de trabajo deben satisfacer la legislación europea, nacional o local. Las instalaciones y las áreas de almacenamiento deben diseñarse con contenciones adecuadas para el caso de fugas o vertidos. La limpieza, la inspección y el mantenimiento de la estructura interna de los depósitos de almacenamiento lo debe hacer únicamente personal cualificado y equipado adecuadamente de acuerdo con lo definido en las disposiciones nacionales, locales o de la empresa.
Envases y recipientes:	: Si se suministra el producto en contenedores: Mantenga los contenedores cerrados herméticamente y con sus correspondientes etiquetas. Guárdelo exclusivamente en su contenedor original o en uno que sea adecuado para este tipo de producto.
Material de embalaje	: Para los contenedores o su revestimiento se deben utilizar los materiales aprobados concretamente para su uso con este producto. Se debe comprobar con el fabricante la compatibilidad, de acuerdo con las condiciones de uso específicas.

### Alemania

Clase de almacenamiento (LGK, TRGS 510) : LGK 10 - Combustibles líquidos

### Suiza

Clase de almacenamiento (LK) : LK 10/12 - Líquidos

## 7.3. Usos específicos finales

No se dispone de información.

## SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

### 8.1. Parámetros de control

#### Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

**Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de una fracción de petróleo con hidrógeno en presencia de un catalizador; está compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C20 a C50 y produce un aceite final con una viscosidad de al menos 100 SUS a 100 °F (19 cSt a 40 °C); contiene una proporción relativamente grande de hidrocarburos saturados.] (64742-54-7)**

#### Austria - Valores límite de exposición profesional

MAK (OEL TWA)	5 mg/m <sup>3</sup> (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
---------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------

#### Bélgica - Valores límite de exposición profesional

OEL TWA	5 mg/m <sup>3</sup> (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
---------	--------------------------------------------------------------------------------------------------

#### Dinamarca - Valores límite de exposición profesional

OEL TWA	1 mg/m <sup>3</sup> (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
---------	--------------------------------------------------------------------------------------------------

OEL STEL	2 mg/m <sup>3</sup> (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
----------	--------------------------------------------------------------------------------------------------

#### Hungría - Valores límite de exposición profesional

AK (OEL TWA)	5 mg/m <sup>3</sup> (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
--------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------

#### Países Bajos - Valores límite de exposición profesional

MAC TGG 8h (mg/m <sup>3</sup> )	5 mg/m <sup>3</sup> (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
---------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------

#### España - Valores límite de exposición profesional

VLA-ED (OEL TWA)	5 mg/m <sup>3</sup> (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------

VLA-EC (mg/m <sup>3</sup> )	10 mg/m <sup>3</sup> (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
-----------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------

#### Suecia - Valores límite de exposición profesional

NGV (OEL TWA)	1 mg/m <sup>3</sup> (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
---------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------

KGV (OEL STEL)	3 mg/m <sup>3</sup> (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
----------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------

# UHPD TLS 10W40-S

## Ficha de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

**Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de una fracción de petróleo con hidrógeno en presencia de un catalizador; está compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C20 a C50 y produce un aceite final con una viscosidad de al menos 100 SUS a 100 °F (19 cSt a 40 °C); contiene una proporción relativamente grande de hidrocarburos saturados.] (64742-54-7)**

### Reino Unido - Valores límite de exposición profesional

WEL TWA (OEL TWA)	5 mg/m <sup>3</sup> (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
WEL STEL (OEL STEL)	10 mg/m <sup>3</sup> (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)

### EE. UU. - ACGIH - Valores límite de exposición profesional

ACGIH® TLV® TWA	5 mg/m <sup>3</sup> (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)
ACGIH® TLV® STEL	10 mg/m <sup>3</sup> (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)

### Métodos de seguimiento recomendados

#### Método de seguimiento

Método de seguimiento	Se deben seleccionar procedimientos de supervisión de acuerdo con las indicaciones establecidas por las autoridades nacionales o los contratos laborales. Referirse a la legislación relevante y en cualquier caso a la buena práctica de la higiene industrial.
-----------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### DNEL y PNEC

#### UHPD TLS 10W40-S

#### DNEL/DMEL (información adicional)

Información adicional	No aplicable
-----------------------	--------------

#### PNEC (información adicional)

Información adicional	No aplicable
-----------------------	--------------

Nota : El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el reglamento europeo REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos, tales como el Comité Científico para los Límites de Exposición Ocupacional (SCOEL) o la Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales (ACGIH). Los valores OEL se consideran niveles de exposición seguros para un trabajador típico en un entorno ocupacional para un turno de trabajo de 8 horas y una semana laboral de 40 horas, expresados como un promedio ponderado en el tiempo (TWA) o como un límite de exposición a corto plazo durante 15 minutos (STEL). Si bien se consideran asimismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al de REACH.

### 8.2. Controles de la exposición

#### Controles técnicos apropiados

##### Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Antes de entrar en los depósitos de almacenamiento y comenzar cualquier trabajo en un área confinada, bonificar el ambiente, y comprobar el contenido de oxígeno y la inflamabilidad. Vea también la sección 16.

#### Equipos de protección personal

##### Equipo de protección personal (para el uso industrial o profesional):

Pantalla facial. Guantes. Ropa de protección. Gafas de seguridad. Zapatos de seguridad. Póngase una máscara si se expone a vapores / polvos / aerosoles.

# UHPD TLS 10W40-S

## Ficha de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

### Símbolo/s del equipo de protección personal:



### Protección de los ojos y la cara

#### Protección ocular:

Gafas químicas o gafas de seguridad. ISO 16321-1

### Protección de la piel

#### Protección de la piel y del cuerpo:

Deben cambiarse los monos de trabajo al finalizar los turnos de trabajo y limpiarlos según se precise para evitar que el producto pase a la ropa de calle o a la ropa interior. EN 14605. Ropa de protección. Zapatos o botas de seguridad, antideslizantes y anti-electricidad estática, resistentes a las sustancias químicas, si fuera necesario, resistentes al calor y aislados

#### Protección de las manos:

Si hay un riesgo de contacto con la piel, utilizar guantes impermeables y resistentes a los productos químicos, forrados con tejido. Materiales adecuados: nitrilo (NBR) o PVC con un índice de protección  $\geq 5$  (tiempo de permeación  $\geq 240$  minutos). Utilizar los guantes según las condiciones y los límites establecidos por el fabricante. Substituir los guantes inmediatamente en caso de cortes, de agujeros u otras muestras de degradación. En caso de necesidad, referirse al estándar EN 374. La higiene personal es un elemento clave para un cuidado efectivo de las manos. Los guantes deben ser usados sólo con las manos limpias. Después de usar los guantes, las manos deben lavarse y secarse completamente.

### Protección respiratoria

#### Protección respiratoria:

Independientemente de otras medidas posibles (modificaciones técnicas, procedimientos, y otros medios de limitar la exposición de trabajadores), un equipo personal de protección se puede utilizar según necesidad. En lugares abiertos o ventilados: si hay presencia de nieblas y el producto se maneja sin sistemas de contención adecuados, utilice una careta total o de media-cara con un filtro para las nieblas/aerosoles. (EN 136/140/145). Filtro combinado gas/polvo con filtro tipo: EN 14387. En lugares cerrados (p.e. interior de los tanques): el uso de medidas de protección para las vías aéreas (máscaras o aparato respiratorio autónomo), se debe determinar según la actividad específica, así como nivel y duración de la exposición prevista.

### Peligros térmicos

#### Protección peligros térmicos:

Si fuera posible o se previera el contacto con el producto caliente, los guantes deben ser resistentes al calor y aislantes térmicamente.

### Controles de exposición medioambiental

#### Controles de exposición medioambiental:

No verter el producto en el medio ambiente. Las instalaciones y las áreas de almacenamiento deben diseñarse con contenciones adecuadas para impedir la contaminación del terreno y las aguas en caso de fugas o vertidos. Debe impedirse la descarga de sustancia sin disolver a las aguas residuales o debe recuperarse "in situ" de dichas aguas. Se requiere un tratamiento "in situ" de las aguas residuales. No se deben aplicar lodos industriales a suelos naturales. Hay que incinerar, retener o recuperar los lodos.

#### Control de la exposición del consumidor:

Utilizar guantes protectores. Evitar el uso excesivo o incorrecto.

## SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	: Líquido
Color	: Amarillo-marrón.
Apariencia	: Líquido limpido.
Olor	: No determinado.
Umbral olfativo	: No determinado
Punto de fusión	: No determinado
Punto de congelación	: No determinado
Punto de ebullición	: 200 – 800 °C (ASTM D1160)
Inflamabilidad	: No inflamable
Límite inferior de explosividad	: No determinado
Límite superior de explosividad	: No determinado
Punto de inflamación	: 196 °C (ASTM D 93)
Temperatura de auto-inflamación	: No determinado

# UHPD TLS 10W40-S

## Ficha de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Temperatura de descomposición	: No determinado
pH	: No determinado
Viscosidad, cinemática	: 100,4 mm <sup>2</sup> /s (40 °C) (ASTM D 445)
Solubilidad	: Agua: No miscible y insoluble
Log Kow	: No aplicable para las mezclas
Log Pow	: No aplicable para las mezclas
Presión de vapor	: 0,1 hPa (20 °C) (Aceite mineral, ASTM D 5191) (CONCAWE, 2010)
Presión de vapor a 50 °C	: No determinado
Densidad	: 0,8665 g/cm <sup>3</sup> (ASTM D4052)
Densidad relativa	: No determinado
Densidad relativa de vapor a 20 °C	: No determinado
Características de las partículas	: No aplicable

### 9.2. Otros datos

No se dispone de información adicional

## SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

### 10.1. Reactividad

Esta mezcla no ofrece cualquier peligro más para la reactividad, excepto que se indica en los párrafos siguientes.

### 10.2. Estabilidad química

Producto estable, según sus características intrínsecas.

### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se dan (en condiciones normales de manipulación y almacenamiento). El contacto con oxidantes potentes (peróxidos, cromatos, etc.) o metales alcalinos puede representar un peligro de incendio.

### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Manténgase alejado de llamas directas, superficies calientes y puntos de ignición.

### 10.5. Materiales incompatibles

Agentes oxidantes fuertes. Alcalis fuertes. Ácidos fuertes.

### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se deben producir productos de descomposición peligrosos. La descomposición térmica puede generar: Humos tóxicos. Dióxido de carbono. Monóxido de carbono. Sulfuro de hidrógeno (H<sub>2</sub>S).

## SECCIÓN 11: Información toxicológica

### 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad aguda (cutánea)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad aguda (inhalación)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

**Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de una fracción de petróleo con hidrógeno en presencia de un catalizador; está compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C20 a C50 y produce un aceite final con una viscosidad de al menos 100 SUS a 100 °F (19 cSt a 40 °C); contiene una proporción relativamente grande de hidrocarburos saturados.] (64742-54-7)**

DL50 oral rata	> 5000 mg/kg (OECD 401)
DL50 cutánea rata	> 5000 mg/kg (OECD 402)

# UHPD TLS 10W40-S

## Ficha de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

<b>Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de una fracción de petróleo con hidrógeno en presencia de un catalizador; está compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C20 a C50 y produce un aceite final con una viscosidad de al menos 100 SUS a 100 °F (19 cSt a 40 °C); contiene una proporción relativamente grande de hidrocarburos saturados.] (64742-54-7)</b>	
CL50 Inhalación - Rata	> 5 mg/l/4h (OECD 403)
<b>2,6-di-terc-butilfenol (128-39-2)</b>	
DL50 oral rata	> 5000 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 401 (Acute Oral Toxicity)
<b>Masa de reacción de 1H-benzotriazol-1-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-6-metil- y 2H-benzotriazol-2-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-5-metil- y N,N-bis (2-etilhexil) -4-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina y 2H-benzotriazol-2-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-4-metil- y N,N-bis- (2-etilhexil) -5-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina</b>	
DL50 oral rata	3313 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 401 (Acute Oral Toxicity), 95% CL: 2405 - 5333
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 402 (Acute Dermal Toxicity), Guideline: EU Method B.3 (Acute Toxicity (Dermal)), Guideline: EPA OPPTS 870.1200 (Acute Dermal Toxicity), Guideline: other:
<b>Tiofosfato de O,O,O-trifenilo (597-82-0)</b>	
DL50 oral rata	> 10000 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 401 (Acute Oral Toxicity)
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 402 (Acute Dermal Toxicity), Guideline: EU Method B.3 (Acute Toxicity (Dermal))
<b>Productos de reacción del ácido bencenosulfónico, mono-C20-24 (par) -sec-derivados de alquilo para-, sales de calcio</b>	
DL50 oral rata	10000 – 20000 mg/kg de peso corporal
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg de peso corporal (OECD 402)
CL50 Inhalación - Rata	> 1,9 mg/l air (EPA OPP 81-3)

Corrosión o irritación cutáneas : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)  
pH: No determinado

<b>Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de una fracción de petróleo con hidrógeno en presencia de un catalizador; está compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C20 a C50 y produce un aceite final con una viscosidad de al menos 100 SUS a 100 °F (19 cSt a 40 °C); contiene una proporción relativamente grande de hidrocarburos saturados.] (64742-54-7)</b>	
pH	No aplicable
<b>Masa de reacción de 1H-benzotriazol-1-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-6-metil- y 2H-benzotriazol-2-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-5-metil- y N,N-bis (2-etilhexil) -4-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina y 2H-benzotriazol-2-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-4-metil- y N,N-bis- (2-etilhexil) -5-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina</b>	
pH	7

Lesiones oculares graves o irritación ocular : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)  
pH: No determinado

# UHPD TLS 10W40-S

## Ficha de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

**Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de una fracción de petróleo con hidrógeno en presencia de un catalizador; está compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C20 a C50 y produce un aceite final con una viscosidad de al menos 100 SUS a 100 °F (19 cSt a 40 °C); contiene una proporción relativamente grande de hidrocarburos saturados.] (64742-54-7)**

pH	No aplicable
----	--------------

**Masa de reacción de 1H-benzotriazol-1-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-6-metil- y 2H-benzotriazol-2-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-5-metil- y N,N-bis (2-etilhexil) -4-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina y 2H-benzotriazol-2-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-4-metil- y N,N-bis- (2-etilhexil) -5-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina**

pH	7
----	---

Sensibilización respiratoria o cutánea	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Carcinogenicidad	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Información adicional	: (según la composición) Este producto contiene: Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de una fracción de petróleo con hidrógeno en presencia de un catalizador; está compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C20 a C50 y produce un aceite final con una viscosidad de al menos 100 SUS a 100 °F (19 cSt a 40 °C); contiene una proporción relativamente grande de hidrocarburos saturados.] este producto tiene un valor de el extracto DMSO (IP 346) menor de 3 % p. Según los criterios determinados por la UE (nota L, Annex VI de Reglamento (CE) 1272/2008), este producto se debe considerar como no cancerígeno. Todos los aceites base minerales en este producto tienen un contenido < 3 % p de extraído al DMSO (IP 346) (Nota L - Annex VI Reg (CE) 1272/2008, # 1.1.3) No hay efectos carcinógenos
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

**Masa de reacción de 1H-benzotriazol-1-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-6-metil- y 2H-benzotriazol-2-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-5-metil- y N,N-bis (2-etilhexil) -4-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina y 2H-benzotriazol-2-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-4-metil- y N,N-bis- (2-etilhexil) -5-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina**

NOAEL (animal/macho, F0/P)	45 mg/kg de peso corporal
NOAEL (animal/hembra, F0/P)	45 mg/kg de peso corporal Desarrollo de toxicidad / teratogenicidad
NOAEL (animal/macho, F1)	150 mg/kg de peso corporal Toxicidad para la reproducción

### Tiofosfato de O,O,O-trifenilo (597-82-0)

NOAEL (animal/macho, F0/P)	300 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Animal sex: male, Guideline: OECD Guideline 421 (Reproduction / Developmental Toxicity Screening Test), Guideline: other:
NOAEL (animal/hembra, F0/P)	1000 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Animal sex: female, Guideline: OECD Guideline 421 (Reproduction / Developmental Toxicity Screening Test), Guideline: other:
NOAEL (animal/macho, F1)	300 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Animal sex: male, Guideline: OECD Guideline 421 (Reproduction / Developmental Toxicity Screening Test), Guideline: other:
NOAEL (animal/hembra, F1)	1000 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Animal sex: female, Guideline: OECD Guideline 421 (Reproduction / Developmental Toxicity Screening Test), Guideline: other:

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------

### Tiofosfato de O,O,O-trifenilo (597-82-0)

NOAEL (oral, rata)	50 mg/kg de peso corporal
--------------------	---------------------------

# UHPD TLS 10W40-S

## Ficha de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

**Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de una fracción de petróleo con hidrógeno en presencia de un catalizador; está compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C20 a C50 y produce un aceite final con una viscosidad de al menos 100 SUS a 100 °F (19 cSt a 40 °C); contiene una proporción relativamente grande de hidrocarburos saturados.] (64742-54-7)**

LOAEL (oral, rata, 90 días) 125 mg/kg de peso corporal/día (OECD TG 408)

### 2,6-di-terc-butilfenol (128-39-2)

NOAEL (subagudo, oral, animal/macho, 28 días) > 100 mg/kg de peso corporal (100 mg / d)

NOAEL (oral, rata, 90 días) 100 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 407 (Repeated Dose 28-Day Oral Toxicity Study in Rodents), Guideline: EU Method B.7 (Repeated Dose (28 Days) Toxicity (Oral))

**Masa de reacción de 1H-benzotriazol-1-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-6-metil- y 2H-benzotriazol-2-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-5-metil- y N,N-bis (2-etilhexil) -4-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina y 2H-benzotriazol-2-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-4-metil- y N,N-bis- (2-etilhexil) -5-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina**

NOAEL (oral, rata, 90 días) 45 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 422 (Combined Repeated Dose Toxicity Study with the Reproduction / Developmental Toxicity Screening Test), Guideline: other:

### Productos de reacción del ácido bencenosulfónico, mono-C20-24 (par) -sec-derivados de alquilo para-, sales de calcio

NOAEL (oral, rata, 90 días) > 500 mg/kg de peso corporal

NOAEL (cutáneo, rata/conejo, 90 días) > 1000 mg/kg de peso corporal (21/28d, OECD 410)

Peligro por aspiración : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Información adicional : (según la composición)  
Viscosidad, cinemático: > 20,5 mm<sup>2</sup>/s (40 °C) (ASTM D 445)

### UHPD TLS 10W40-S

Viscosidad, cinemática 100,4 mm<sup>2</sup>/s (40 °C) (ASTM D 445)

**Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de una fracción de petróleo con hidrógeno en presencia de un catalizador; está compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C20 a C50 y produce un aceite final con una viscosidad de al menos 100 SUS a 100 °F (19 cSt a 40 °C); contiene una proporción relativamente grande de hidrocarburos saturados.] (64742-54-7)**

Viscosidad, cinemática 27,2 – 29,2 mm<sup>2</sup>/s (40 °C) (ASTM D 445)

## 11.2. Información sobre otros peligros

### Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos para la salud causados por las propiedades de alteración endocrina : La mezcla no contiene ni sustancia(s) incluida(s) en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1 del Reglamento REACH por sus propiedades de alteración endocrina, ni sustancia(s) identificada(s) como poseedoras de propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %

### Otros datos

Otros datos : Ninguno(a)

# UHPD TLS 10W40-S

## Ficha de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

### SECCIÓN 12: Información ecológica

#### 12.1. Toxicidad

Ecología - general	: Una dispersión incontrolada en el medio ambiente puede de toda manera causar una contaminación de distintos compartimientos ambientales (suelo, subsuelo, agua superficiales, acuíferos). Utilizar de acuerdo a las normas de empleo, evitando dispersar el producto en el ambiente.
Ecología - aire	: El producto tiene una tensión de vapor baja y, en condiciones normales a temperatura ambiente, la concentración en aire es despreciable. Una concentración significativa se puede crear solo con operaciones que provoquen salpicaduras ó nieblas. En este caso, la exposición prolongada a las nieblas (por ejemplo en caso de uso prolongado in lugares cerrados y poco ventilados) puede provocar irritación a las vía respiratorias, náusea y malestar.
Ecología - agua	: El producto no es soluble en agua. Eso flota y forma una película en la superficie. El daño a los organismos acuáticos es de tipo mecánico (inmovilización)
Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático	: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

**Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de una fracción de petróleo con hidrógeno en presencia de un catalizador; está compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C20 a C50 y produce un aceite final con una viscosidad de al menos 100 SUS a 100 °F (19 cSt a 40 °C); contiene una proporción relativamente grande de hidrocarburos saturados.] (64742-54-7)**

CL50 peces 1	> 100 mg/l (LL 50)
CE50 Daphnia 1	> 10000 mg/l WAF, 48 h (OECD 202)
NOEC crónico crustáceos	10 mg/l (Daphnia magna; OECD 211)

#### **2,6-di-terc-butilfenol (128-39-2)**

CL50 peces 1	1,4 mg/l Test organisms (species): Pimephales promelas
CE50 Daphnia 1	0,45 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna
CE50 72h - Algas [1]	3,6 mg/l Test organisms (species): Raphidocelis subcapitata (previous names: Pseudokirchneriella subcapitata, Selenastrum capricornutum)
CE50 72h - Algas [2]	1,4 mg/l Test organisms (species): Raphidocelis subcapitata (previous names: Pseudokirchneriella subcapitata, Selenastrum capricornutum)
CE50 96h - Algas [1]	3,9 mg/l Test organisms (species): Raphidocelis subcapitata (previous names: Pseudokirchneriella subcapitata, Selenastrum capricornutum)
CE50 96h - Algas [2]	1,2 mg/l Test organisms (species): Raphidocelis subcapitata (previous names: Pseudokirchneriella subcapitata, Selenastrum capricornutum)
LOEC (crónico)	0,086 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna Duration: '21 d'
NOEC (crónico)	0,035 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna Duration: '21 d'
NOEC crónico crustáceos	0,035 mg/l (21d)
NOEC crónico algas	0,64 mg/l (96h; Hoberg J.R. (1991))

**Masa de reacción de 1H-benzotriazol-1-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-6-metil- y 2H-benzotriazol-2-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-5-metil- y N,N-bis (2-etilhexil) -4-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina y 2H-benzotriazol-2-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-4-metil- y N,N-bis- (2-etilhexil) -5-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina**

CL50 peces 1	1,3 mg/l Test organisms (species): Danio rerio (previous name: Brachydanio rerio)
CE50 Daphnia 1	2,05 mg/l (OECD 202; 48h)
CE50 otros organismos acuáticos 2	69 mg/l (OECD 209; IC50 3h; bacteria)

# UHPD TLS 10W40-S

## Ficha de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

<b>Masa de reacción de 1H-benzotriazol-1-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-6-metil- y 2H-benzotriazol-2-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-5-metil- y N,N-bis (2-etilhexil) -4-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina y 2H-benzotriazol-2-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-4-metil- y N,N-bis- (2-etilhexil) -5-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina</b>	
CE50 72h - Algas [1]	0,976 mg/l Test organisms (species): Desmodesmus subspicatus (previous name: Scenedesmus subspicatus)
CE50 72h - Algas [2]	0,762 mg/l Test organisms (species): Desmodesmus subspicatus (previous name: Scenedesmus subspicatus)
NOEC crónico crustáceos	0,35 mg/l (Daphnia magna; 21d; OECD 211)
NOEC crónico algas	0,658 mg/l (Desmodesmus subspicatus ;OECD 201)
<b>Tiofosfato de O,O,O-trifenilo (597-82-0)</b>	
CE50 Daphnia 1	> 100 mg/l ( Daphnia magna; OECD 202)
CE50 72h - Algas [1]	> 100 mg/l (OECD 201; Desmodesmus subspicatus )
NOEC crónico peces	1,7 µg/L (Oncorhynchus mykiss; OECD 210)
<b>Productos de reacción del ácido bencenosulfónico, mono-C20-24 (par) -sec-derivados de alquilo para-, sales de calcio</b>	
CL50 peces 1	100 mg/l (LL50)
CE50 Daphnia 1	100 – 1000 (EL50)
CE50 72h - Algas [1]	100 – 1000 mg/l
CE50 96h - Algas [1]	1000 mg/l

## 12.2. Persistencia y degradabilidad

<b>UHPD TLS 10W40-S</b>	
Persistencia y degradabilidad	Los componentes más importantes del producto se deben considerar como "intrínsecamente biodegradables", pero no "fácilmente biodegradables", y pueden ser moderadamente persistentes, particularmente en condiciones anaerobias.
<b>Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de una fracción de petróleo con hidrógeno en presencia de un catalizador; está compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C20 a C50 y produce un aceite final con una viscosidad de al menos 100 SUS a 100 °F (19 cSt a 40 °C); contiene una proporción relativamente grande de hidrocarburos saturados.] (64742-54-7)</b>	
Persistencia y degradabilidad	Los componentes más importantes del producto se deben considerar como "intrínsecamente biodegradables", pero no "fácilmente biodegradables", y pueden ser moderadamente persistentes, particularmente en condiciones anaerobias.
<b>2,6-di-terc-butilfenol (128-39-2)</b>	
Persistencia y degradabilidad	Rápidamente degradable
Biodegradación	12 – 24 % (Zahn-Wellens, 10-20 %)
<b>Masa de reacción de 1H-benzotriazol-1-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-6-metil- y 2H-benzotriazol-2-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-5-metil- y N,N-bis (2-etilhexil) -4-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina y 2H-benzotriazol-2-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-4-metil- y N,N-bis- (2-etilhexil) -5-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina</b>	
Persistencia y degradabilidad	No biodegradable.
Biodegradación	7 % (28d)
<b>Tiofosfato de O,O,O-trifenilo (597-82-0)</b>	
Persistencia y degradabilidad	Muy persistentes .

# UHPD TLS 10W40-S

## Ficha de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

### Productos de reacción del ácido bencenosulfónico, mono-C20-24 (par) -sec-derivados de alquilo para-, sales de calcio

Persistencia y degradabilidad	Rápidamente degradable
-------------------------------	------------------------

### 12.3. Potencial de bioacumulación

#### UHPD TLS 10W40-S

Log Pow	No aplicable para las mezclas
---------	-------------------------------

Log Kow	No aplicable para las mezclas
---------	-------------------------------

Potencial de bioacumulación	No establecido.
-----------------------------	-----------------

#### 2,6-di-terc-butilfenol (128-39-2)

Log Kow	4,5 (0.1 d, 10-20 %)
---------	----------------------

**Masa de reacción de 1H-benzotriazol-1-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-6-metil- y 2H-benzotriazol-2-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-5-metil- y N,N-bis (2-etilhexil) -4-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina y 2H-benzotriazol-2-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-4-metil- y N,N-bis- (2-etilhexil) -5-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina**

Potencial de bioacumulación	No hay datos disponibles.
-----------------------------	---------------------------

### 12.4. Movilidad en el suelo

#### UHPD TLS 10W40-S

Ecología - suelo	No hay datos disponibles.
------------------	---------------------------

**Masa de reacción de 1H-benzotriazol-1-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-6-metil- y 2H-benzotriazol-2-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-5-metil- y N,N-bis (2-etilhexil) -4-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina y 2H-benzotriazol-2-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-4-metil- y N,N-bis- (2-etilhexil) -5-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina**

Log Koc	5,85
---------	------

Ecología - suelo	El producto se adsorbe en el suelo.
------------------	-------------------------------------

### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

#### UHPD TLS 10W40-S

Resultados de la valoración PBT-vPvB	Los componentes de esta preparación no cumplen con los criterios para la clasificación como PBT o vPvB. El producto debe ser considerado prudencialmente como "persistente" en el medio ambiente, de acuerdo con los criterios del anexo XIII de REACH (# 1.1)
--------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

#### Componente

Sustancia(s) que reuna(n) los criterios de PBT del Reglamento REACH, de conformidad con el anexo XIII	Tiofosfato de O,O,O-trifenilo (597-82-0)( <sup>1</sup> )
-------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------

Sustancia(s) que no cumple(n) los criterios de PBT del Reglamento REACH, de conformidad con el anexo XIII	2,6-di-terc-butilfenol (128-39-2), Masa de reacción de 1H-benzotriazol-1-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-6-metil- y 2H-benzotriazol-2-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-5-metil- y N,N-bis (2-etilhexil) -4-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina y 2H-benzotriazol-2-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-4-metil- y N,N-bis- (2-etilhexil) -5-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina, Productos de reacción del ácido bencenosulfónico, mono-C20-24 (par) -sec-derivados de alquilo para-, sales de calcio
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Sustancia(s) que no cumple(n) los criterios de mPmB del Reglamento REACH, de conformidad con el anexo XIII	2,6-di-terc-butilfenol (128-39-2), Masa de reacción de 1H-benzotriazol-1-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-6-metil- y 2H-benzotriazol-2-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-5-metil- y N,N-bis (2-etilhexil) -4-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina y 2H-benzotriazol-2-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-4-metil- y N,N-bis- (2-etilhexil) -5-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina, Tiofosfato de O,O,O-trifenilo (597-82-0)( <sup>1</sup> ), Productos de reacción del ácido bencenosulfónico, mono-C20-24 (par) -sec-derivados de alquilo para-, sales de calcio
------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

# UHPD TLS 10W40-S

## Ficha de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

(1) Sustancia(s) añadida(s) si su concentración <0,1% con carácter voluntario

### 12.6. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos en el medio ambiente causados por las propiedades de alteración endocrina : La mezcla no contiene ni sustancia(s) incluida(s) en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1 del Reglamento REACH por sus propiedades de alteración endocrina, ni sustancia(s) identificada(s) como poseedoras de propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %.

### 12.7. Otros efectos adversos

Otros efectos adversos : Ninguno(a).

**Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de una fracción de petróleo con hidrógeno en presencia de un catalizador; está compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C20 a C50 y produce un aceite final con una viscosidad de al menos 100 SUS a 100 °F (19 cSt a 40 °C); contiene una proporción relativamente grande de hidrocarburos saturados.] (64742-54-7)**

Otros datos	Este producto no tiene ninguna característica específica para la inhibición de la actividad bacterica. En cualquier caso, las aguas residuales que contienen este producto se deben tratar en plantas que sean aptas para el uso específico.
-------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Masa de reacción de 1H-benzotriazol-1-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-6-metil- y 2H-benzotriazol-2-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-5-metil- y N,N-bis (2-etilhexil) -4-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina y 2H-benzotriazol-2-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-4-metil- y N,N-bis- (2-etilhexil) -5-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina**

Otros datos	No se conocen otros efectos
-------------	-----------------------------

## SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Métodos para el tratamiento de residuos : No verter el producto nuevo o usado en el suelo, o el alcantarillado, canales subterráneos o cursos de agua; recogerlo y entregarlo a empresas autorizadas.

Recomendaciones para la eliminación de las aguas residuales : Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional. No se deben aplicar lodos industriales a suelos naturales. Hay que incinerar, retener o recuperar los lodos.

Recomendaciones para la eliminación de los residuos : Códigos del catálogo European Waste Catalogue (Decisión 2001/118/CE): 13 02 05\* (Aceites minerales no clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes). Este código CER es solamente una indicación general, que considera la composición original del producto, y su uso previsto. El usuario tiene la responsabilidad de elegir el código CER adecuado, en vista del uso del producto, alteraciones y contaminaciones.

Información adicional : Los contenedores vacíos pueden contener residuos combustibles del producto. No se debe cortar, soldar, taladrar, quemar o incinerar los contenedores vacíos, a menos que se hayan limpiado y declarado seguros.

Ecología - residuos : El producto en sí mismo no contiene sustancias halogenadas.

Código EURL (CER) : 13 02 05\* - Aceites minerales no clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes

## SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
<b>14.1. Número ONU o número ID</b>				
El producto no es peligroso de conformidad con la normativa aplicable al transporte				
<b>14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas</b>				
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado

# UHPD TLS 10W40-S

## Ficha de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
<b>14.3. Clase(s) de peligro para el transporte</b>				
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado
<b>14.4. Grupo de embalaje</b>				
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado
<b>14.5. Peligros para el medio ambiente</b>				
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado
Ninguno				

### 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

#### Transporte por vía terrestre

No regulado

#### Transporte marítimo

No regulado

#### Transporte aéreo

No regulado

#### Transporte por vía fluvial

No regulado

#### Transporte ferroviario

No regulado

### 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

# UHPD TLS 10W40-S

## Ficha de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

### SECCIÓN 15: Información reglamentaria

#### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

##### Normativa de la UE

##### Anexo XVII de REACH (condiciones de las restricciones)

Lista de restricciones de la UE (Anexo XVII del reglamento REACH)		
Código de referencia	Aplicable en	Título o descripción de la entrada
3(b)	Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de una fracción de petróleo con hidrógeno en presencia de un catalizador; está compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C20 a C50 y produce un aceite final con una viscosidad de al menos 100 SUS a 100 °F (19 cSt a 40 °C); contiene una proporción relativamente grande de hidrocarburos saturados.] ; Masa de reacción de 1H-benzotriazol-1-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-6-metil- y 2H-benzotriazol-2-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-5-metil- y N,N-bis (2-etilhexil) -4-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina y 2H-benzotriazol-2-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-4-metil- y N,N-bis- (2-etilhexil) -5-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina	Sustancias o mezclas que reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) n° 1272/2008: Clases de peligro 3.1 a 3.6, 3.7 efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad o sobre el desarrollo, 3.8 efectos distintos de los narcóticos, 3.9 y 3.10

# UHPD TLS 10W40-S

## Ficha de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

### Lista de restricciones de la UE (Anexo XVII del reglamento REACH)

Código de referencia	Aplicable en	Título o descripción de la entrada
3(c)	UHPD TLS 10W40-S ; Masa de reacción de 1H-benzotriazol-1-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-6-metil- y 2H-benzotriazol-2-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-5-metil- y N,N-bis (2-etilhexil) -4-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina y 2H-benzotriazol-2-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-4-metil- y N,N-bis- (2-etilhexil) -5-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina	Sustancias o mezclas que reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) n° 1272/2008: Clase de peligro 4.1

### Anexo XIV de REACH (lista de autorizaciones)

No contiene sustancias incluidas en el anexo XIV del REACH

### Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

Contiene una o varias sustancias incluidas en la lista de sustancias candidatas de REACH < 0,1 % o SCL: O,O,O-triphenyl phosphorothioate (EC 209-909-9, CAS 597-82-0).

### Reglamento PIC

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

### Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

### Reglamento sobre el ozono (2024/590)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 2024/590 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

### Reglamento sobre productos de doble uso (428/2009)

No contiene ninguna sustancia sujeta al REGLAMENTO (CE) N.º 428/2009 DEL CONSEJO, de 5 de mayo de 2009, por el que se establece un régimen comunitario de control de las exportaciones, la transferencia, el correteaje y el tránsito de productos de doble uso.

### Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

### Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

### Normativas nacionales

Reglamentaciones nacionales relacionados con las Directivas de la UE en materia de salud y seguridad en el lugar de trabajo.

Reglamentaciones nacionales relacionados con las Directivas de la UE en materia de Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas (2012/18/CE).

Ley 29/1985 de Aguas. Real Decreto 849/1986 "Reglamento de Dominio Público Hidráulico. Ley 46/1999 que modifica la Ley de Agua. Real Decreto 606/2003 que modifica el Real Decreto 849/1986.

Leyes nacionales sobre la protección de la salud de las trabajadoras embarazadas (adopción de Dir. 92/85/EEC)

Adopción nacional de la Directiva 2008/98 / CE relativa a la eliminación de aceites usados.

# UHPD TLS 10W40-S

## Ficha de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

### Francia

Maladies professionnelles (F)	
Código	Descripción
RG 36	Enfermedades causadas por aceites y grasas de origen mineral o sintético

### Alemania

Restricciones para el empleo	: Las prohibiciones o restricciones del empleo en la protección de los jóvenes en el trabajo de acuerdo con § 22 JArbSchG en el caso de la formación de sustancias peligrosas tienen que ser respetadas.
Normas y recomendaciones nacionales	: TRGS 400: Evaluación de riesgos para las actividades que intervengan sustancias peligrosas. TRGS 401: Riesgos resultantes del contacto con la piel - identificación, evaluación, medidas. TRGS 402: identificación y evaluación de los riesgos de las actividades que intervengan sustancias peligrosas: exposición por inhalación. TRGS 555: instrucciones de trabajo e información para los trabajadores. TRGS 800: medidas de protección contra incendios. TRGS 900: Límites de Exposición Ocupacional.
Clase VbF (D)	: Inaplicable.
Clase de peligro de agua (WGK) (D)	: WGK 1, Presenta poco peligro para el agua (Clasificación según AwSV, Anexo 1).
Observación WGK	: Clasificación basada en los componentes según Verwaltungsvorschrift wassergefährdender Stoffe (VwVwS) de 17-05-1999.
Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. BImSchV)	: No está sujeto a Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. BImSchV)

### Países Bajos

Saneringsinspanningen	: C - Minimizar la descarga
SZW-lijst van kankerverwekkende stoffen	: Ninguno de los componentes figura en la lista
SZW-lijst van mutagene stoffen	: Ninguno de los componentes figura en la lista
SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Borstvoeding	: Ninguno de los componentes figura en la lista
SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Vruchtbaarheid	: Ninguno de los componentes figura en la lista
SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Ontwikkeling	: Ninguno de los componentes figura en la lista

### Dinamarca

Normativa nacional danesa	: Los jóvenes menores de 18 años no están autorizados a utilizar el producto Las mujeres embarazadas / lactantes que están trabajando con el producto no deben estar en contacto directo con él
---------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

# UHPD TLS 10W40-S

## Ficha de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

### Polonia

Normativa nacional polaca

- : Ley de 25 de febrero de 2011 sobre las sustancias químicas y sus mezclas (Boletín Oficial de la República de Polonia n° 63, punto 322 en su forma enmendada; texto consolidado del Boletín Oficial, 2019, punto 1225).
- Ley de 14 de diciembre de 2012 sobre residuos (Boletín Oficial de la República de Polonia 2013, punto 322 en su forma enmendada; texto consolidado del Boletín Oficial 2020, punto 797).
- Anuncio del presidente de la Cámara de Representantes de la República de Polonia, fechado el 19 de octubre de 2016, relativo al anuncio del texto consolidado del decreto sobre gestión de envases y residuos de envases (Boletín Oficial de la República de Polonia, 2016, punto 1863, en su forma enmendada).
- Decreto del Ministro de Medio Ambiente, de 14 de diciembre de 2014, sobre el catálogo de residuos (Boletín Oficial de la República de Polonia, 2014, punto 1923).
- Ley sobre el transporte de mercancías peligrosas, de 19 de agosto de 2011 (Boletín Oficial de la República de Polonia, 2011, n° 227, punto 1367 en su forma enmendada; texto consolidado, 2020, punto 154).
- Reglamento del Ministerio de Trabajo, Familia y Asuntos Sociales, de 12 de junio de 2018, relativo a los niveles máximos permitidos de concentración e intensidad de agentes nocivos para la salud en el lugar de trabajo (Boletín Oficial de la República de Polonia, punto 1286 en su versión modificada).
- Anuncio del Ministro de Sanidad, fechado el 9 de septiembre de 2016, relativo al anuncio del texto consolidado del decreto del Ministro de Sanidad del 30 de diciembre de 2004 sobre la salud y la seguridad en el lugar de trabajo relacionadas con la exposición a agentes químicos en el lugar de trabajo (Boletín Oficial de la República de Polonia, 16 de septiembre de 2016, punto 1488).
- Reglamento del Ministerio de Salud, de 2 de febrero de 2011, sobre ensayos y mediciones de agentes nocivos para la salud en el entorno laboral (Boletín Oficial de la República de Polonia, n.º 33, punto 166 en su forma enmendada).
- Reglamento del Ministerio de Medio Ambiente, de 9 de diciembre de 2003, relativo a las sustancias especialmente peligrosas para el medio ambiente (Boletín Oficial de la República de Polonia, n.º 217, punto 2141).

### 15.2. Evaluación de la seguridad química

La mezcla no está clasificada como peligrosa según el reglamento (EC) n° 1272/2008 [CLP]

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

**Una valoración de seguridad de la sustancia fue efectuada para las siguientes sustancias en esta mezcla::**

Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de una fracción de petróleo con hidrógeno en presencia de un catalizador; está compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C20 a C50 y produce un aceite final con una viscosidad de al menos 100 SUS a 100 °F (19 cSt a 40 °C); contiene una proporción relativamente grande de hidrocarburos saturados.]

2,6-di-terc-butilfenol

Masa de reacción de 1H-benzotriazol-1-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-6-metil- y 2H-benzotriazol-2-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-5-metil- y N,N-bis (2-etilhexil) -4-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina y 2H-benzotriazol-2-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-4-metil- y N,N-bis- (2-etilhexil) -5-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina

Tiofosfato de O,O,O-trifenilo

Productos de reacción del ácido bencenosulfónico, mono-C20-24 (par) -sec-derivados de alquilo para-, sales de calcio

### SECCIÓN 16: Otra información

#### Indicación de modificaciones

Sección	Ítem modificado	Observaciones
1.2	Especificaciones de utilización industrial/profesional	<b>Eliminado</b>
2.2	Consejos de prudencia (CLP)	<b>Modificado</b>
3	Composición/información sobre los componentes	<b>Modificado</b>
9	Densidad	<b>Modificado</b>

# UHPD TLS 10W40-S

## Ficha de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Indicación de modificaciones		
Sección	Ítem modificado	Observaciones
9	Viscosidad, cinemática	<b>Modificado</b>
9	Punto de inflamación	<b>Modificado</b>
9	Color	<b>Modificado</b>
9	Punto de ebullición	<b>Modificado</b>
10.6	Productos de descomposición peligrosos	<b>Modificado</b>
15.1	Anexo XVII de REACH	<b>Añadido</b>

Abreviaturas y acrónimos:	
	Texto completo de las frases H citadas en esta Hoja de Seguridad. Estas frases se presentan aquí sólo a título informativo y pueden no corresponder a la clasificación del producto.
	N/D = inasequible
	N/A = no aplicable
ADN	Acuerdo internacional para el transporte de mercancías peligrosas por vía navegable
ADR	Acuerdo Europeo Relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera
ATE	Estimación de Toxicidad Aguda
BCF	Factor de bioconcentración
CLP	Clasificación Etiquetado Envasado Reglamento; REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008
DMEL	Derivado nivel mínimo efecto
DNEL	Derivados de Nivel sin efecto
EC50	concentración efectiva para 50% de la población de ensayo (concentración eficaz media)
CIIC	Agencia Internacional para la Investigación sobre el Cáncer
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
LC50	Concentración letal para el 50% de la población de prueba (concentración letal mediana)
LD50	Dosis letal que causa mataría al 50% de la población estudiada (dosis letal media)
LOAEL	nivel más bajo al que se observa un efecto adverso
NOAEC	Concentración sin observar efectos desfavorables
NOAEL	Dosis sin efectos adversos observados
NOEC	Concentración sin efecto observado
OECD	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
PBT	Persistentes, bioacumulativa y tóxica
PNEC	Concentración prevista sin efecto
REACH	Registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos, REGLAMENTO (CE) No 1907/2006
RID	Reglamento sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
FDS	Ficha de Datos de Seguridad
STP	Planta de tratamiento de aguas residuales
mPmB	Muy persistentes y muy bioacumulativas

# UHPD TLS 10W40-S

## Ficha de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Fuentes de los datos	: Esta hoja de seguridad se basa en las características reales de los componentes y sus combinación, considerando las informaciones proporcionadas por los proveedores.
Consejos de formación	: Proporcionar una formación adecuada a los operadores profesionales para el uso de Equipos de Protección Personal (EPP), de acuerdo con la información contenida en esta Hoja de Datos de Seguridad.
Otros datos	: No utilice el producto para fines que no han sido informados por el fabricante.

### Texto íntegro de las frases H y EUH:

Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro agudo, categoría 1
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 1
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 2
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2
Skin Sens. 1B	Sensibilización cutánea, categoría 1B
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
EUH208	Contiene Masa de reacción de 1H-benzotriazol-1-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-6-metil- y 2H-benzotriazol-2-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-5-metil- y N,N-bis (2-etilhexil) -4-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina y 2H-benzotriazol-2-metanamina, N,N-bis (2-etilhexil)-4-metil- y N,N-bis- (2-etilhexil) -5-metil-1H-benzotriazol-1-metilamina. Puede provocar una reacción alérgica.

### Clasificación y procedimiento utilizado para deducir la clasificación para las mezclas, de acuerdo con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:

Aquatic Chronic 3	H412	Método de cálculo
-------------------	------	-------------------

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.